



FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESOLUCIÓN N° 0032 DE 2019

"Por la cual se adopta el Calendario Académico Especial para el programa de Maestría en Ingeniería, para el segundo periodo académico del año 2019 en la modalidad Postgrado"

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", actuando como delegado de las funciones establecidas en el ARTICULO 3° del Acuerdo Académico N° 067 del 18 de diciembre de 2018, y,

**CONSIDERANDO:**

Que para el desarrollo ordenado de las actividades académicas de la Maestría en Ingeniería se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse.

Que el calendario académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico-administrativos de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en la Maestría en Ingeniería durante el segundo periodo académico del año 2019.

Que el Artículo 3° del Acuerdo Académico N° 067 del 18 de diciembre de 2018, autoriza a las Facultades para que, en coordinación con la Dirección del Centro de Posgrado y Formación Continua, expida el Calendario Académico para los programas de modalidad postgrados, teniendo en cuenta las fechas establecidas en el Calendario Académico para la modalidad pregrado presencial.

Que en sesión celebrada el día 04 de junio de 2019, tal como consta en el Acta No. 004 de la misma fecha, el Consejo de Programa de la Maestría en Ingeniería, se estudió el Plan de Actividades Institucionales a desarrollar durante el segundo periodo académico del año 2019 y así se aprobó el Calendario Académico para Maestría en Ingeniería. Este calendario fue aprobado en coordinación con la Dirección del Centro de Posgrado y Formación Continua.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Calendario Académico para el Programa de Maestría en Ingeniería adscrito a la Facultad de Ingeniería, en el segundo período 2019, para el semestre 2do. de la primera cohorte, en la modalidad postgrado; el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PERIODO 2019- II / FECHAS
Publicación de liquidaciones de Matrícula	01 de julio de 2019
Matrícula Ordinaria (Pago en Banco)	Del 01 de julio hasta el 02 de Agosto de 2019
Matriculas extraordinarias (Recargo 10%)	Del 03 al 08 de Agosto de 2019
Registro académico	09 de Agosto de 2019
Inicio de Clases Cohorte 1	09 de Agosto de 2019
Cancelación de Semestre con Reembolso Parcial	09 de Agosto de 2019
Cancelación de Semestre sin Reembolso	23 de Agosto de 2019
Límite de publicación de calificaciones	30 de Noviembre de 2019
Finalización de Semestre	30 de Noviembre de 2019

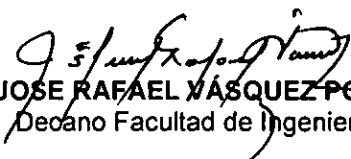
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar el Calendario Académico en lo referente al proceso de Admisión de la segunda cohorte para el Programa de Maestría en Ingeniería adscrito a la Facultad de Ingeniería, en el período 2019 - II, en la modalidad postgrado; el cual quedará de la siguiente manera:

1. PROCESO DE ADMISIÓN	Periodo 2019- II
Pago de Inscripción	Hasta el 15 de Julio de 2019
Entrega de Documentos	Del el 02 al 17 de Julio de 2019
Citación a Entrevistas	Del 17 al 19 de Julio de 2019
Publicación de liquidaciones de Matrícula	22 de julio de 2019
Matrícula Ordinaria (Pago en Banco)	Del 22 de julio hasta el 02 de Agosto de 2019
Matriculas extraordinarias (Recargo 10%)	Del 03 al 08 de Agosto de 2019
Registro Académico	09 de Agosto de 2019
Inducción Cohorte 2	09 de Agosto de 2019
Inicio de Clases Cohorte 2	09 de Agosto de 2019
Cancelación de Semestre con Reembolso Parcial	09 de Agosto de 2019
Cancelación de Semestre sin Reembolso	23 de Agosto de 2019
Límite de publicación de calificaciones	30 de Noviembre de 2019
Finalización de Semestre	30 de Noviembre de 2019

**ARTÍCULO TERCERO:** Lo dispuesto en el presente acto administrativo, producirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 18 días del mes de junio de 2019.

  
**JOSE RAFAEL VÁSQUEZ POLO**  
 Decano Facultad de Ingeniería

Revisó: ASánchez  
 Proyectó: DCastroP.